

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAX.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,

Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

OFICIO N°: MVTC/ADM-03/R33/06//2025

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN
DIRECTA

EJERCICIO FISCAL 2025

EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC. ZENON ANDREZ MIGUEL, C. ISMAEL LÓPEZ CANSECO, C. ABISAI CRUZ CANSECO, C. GERTRUDIS MÉNDEZ MARTÍNEZ, C. JOEL YESCAS MARTINEZ, C. IRMA GERONIMO VARGAS, C. MAGALY SANTIBAÑEZ CRUZ, C. DESIREE VARGAS MARTINEZ Y C. AZALIA PEREZ VÁSQUEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE SALUD, REGIDOR DE TRANSITO, REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO, TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SE REÚNEN CON EL FIN DE ANALIZAR EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46, ART. 48 Y ART. 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO" EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DISTRITO DE VILLA ALTA, OAXACA, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN), FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA MUNICIPAL DE INICIO CON LA LECTURA DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- EL C. ZENON ANDREZ MIGUEL, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO".
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
TRANSITO

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAX.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.

OFICIO N°: MVTC/ADM-03/R33/06//2025

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
TRANSITO
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

UNA VEZ CONOCIDO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, COMO EN EFECTO SE HACE, SIENDO LOS ASISTENTES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO: LOS C. **ZENON ANDREZ MIGUEL** Y C. **AZALIA PEREZ VASQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

FINALIZANDO EL PASE DE LISTA, EL C. **ZENON ANDREZ MIGUEL**, PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL SUFICIENTE, PROCEDE A PONER EN CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES ACEPTADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

REFERENTE AL NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. **ZENON ANDREZ MIGUEL**, PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE A LOS EDILES ANALIZAR Y ASÍ PODER DETERMINAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO**", MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, MISMA QUE SE TIENE PLANEADO REALIZAR EN EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL; COMENTANDO A LOS PRESENTES QUE EN VIRTUD DE TRATARSE DE UNA OBRA DE IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD, Y TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENE EL EQUIPO, HERRAMIENTA Y QUE EN LA LOCALIDAD EXISTE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU EJECUCIÓN ADEMÁS DE CONTAR CON LA ASESORÍA DEL PERSONAL TÉCNICO, SE PROPONE QUE ESTA OBRA SE EJECUTE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN I, II Y III, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 8.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS ENCARGADOS DE REALIZAR OBRAS PÚBLICAS, DEBERÁN FORMULAR Y MANTENER ACTUALIZADO



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAX.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA

OFICIO N°: MVTC/ADM-03/R33/06//2025

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
TRANSITO

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025

I.- LOS INVENTARIOS DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SU CUIDADO O DE SU PROPIEDAD;

II.- EL CATÁLOGO Y ARCHIVO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA;

III.- LA RELACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA.

ASÍ MISMO, MANTENDRÁN ASEGURADOS LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A SU CARGO, PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA.

ARTÍCULO 62.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL TITULAR DE LA EJECUTORA, EMITIRÁ EL ACUERDO RESPECTIVO HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA, O AL OSFE, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO, LES COMUNICARÁ PERIÓDICAMENTE SOBRE EL INICIO, AVANCE FÍSICO, GASTOS EFECTUADOS Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.

PARA EL CASO DE LAS OBRAS QUE EJECUTE LA SECRETARÍA BAJO ESTA MODALIDAD, LO COMUNICARÁ ÚNICAMENTE A LA CONTRALORÍA.

LOS REFERIDOS ACUERDOS COMPRENDERÁN TAMBIÉN LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ASÍ COMO LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN Y LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 63.- PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ES NECESARIO:



REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025



TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax.

01/01/2025-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAX.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

OFICIO N°: MVTC/ADM-03/R33/06/1/2025

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

**ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION
DIRECTA
EJERCICIO FISCAL 2025**

I.- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE O QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA;

II.- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, Y SE CUMPLAN TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;

III.- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS, QUE SE REQUIERAN; Y

IV.- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS Y SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL H. CABILDO EN PLENO DETERMINA POR UNIDAD, APROBAR LO SIGUIENTE:

ACUERDOS

PRIMERO.- QUE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO"., SE CONTRATE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA COMO LO ESTABLECE EL ART. 8, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE OAXACA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COSTO DE LA OBRA QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS PARÁMETROS FINANCIEROS PARA ESTA MODALIDAD, ADEMÁS DE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO, PARA SUPERVISAR EL PROCEDIMIENTO Y ASEGURAR LA ELECCIÓN DE LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE.

SEGUNDO.- PARA GARANTIZAR QUE EL PROCEDIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD SE EJECUTE DE MANERA CORRECTA SE OBSERVARÁ OBLIGATORIAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA

TERCERO.- QUE EL MUNICIPIO PREVERÁ LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE:



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
TRANSITO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dtto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAX.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.

OFICIO N°: MVTC/ADM-03/R33/06//2025

MODALIDAD DE EJECUCIÓN ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2025



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
TRANSITO**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta,
01/01/2025-31/12/2025

LA OBRA EN QUE SE REQUIERAN CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA.

CUARTO.- QUE EL MUNICIPIO ASUME SER EL ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR POR ELEGIR ESTA MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y NO OTRA, ANTE LA AUTORIDAD QUE ASÍ LO REQUIERA.

QUINTA.- QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ACTA ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, NO HAY ASUNTOS A TRATAR.

ACTOS SEGUIDOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE EN LA MISMA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE.

SE LEVANTA LA PRESENTE PARA EFECTOS LEGALES.....



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
SALUD**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAX.

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA TALEA DE CASTRO,
VILLA ALTA, OAXACA.

OFICIO N°: MVTC/ADM-03/R33/06//2025

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ACTA DE ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EJERCICIO FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA

ATENTAMENTE



C. ZENON ANDRÉZ MIGUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



C. ABISAI CRUZ CANSECO
REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
TRANSITO

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



C. JOEL YESCAS MARTÍNEZ
REGIDOR DE TRANSITO

C. MAGALY SANTIBÁÑEZ CRUZ
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



C. ISMAEL POPEZ CANSECO
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. GERTRUDIS MENDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. IRMA GERONIMO VARGAS
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



C. DESIREE VARGAS MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. AZALIA PEREZ VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL